

ANALYSE ET COMMENTAIRE DE TEXTES OU DOCUMENTS EN ESPAGNOL

Durée : 6 heures

Analysez et commentez, **en espagnol**, les trois documents suivants :

Documento nº1: Miguel de Unamuno, *En torno al casticismo*, 1895

Elévanse a diario en España amargas quejas porque la cultura extraña nos invade y arrastra o ahoga lo castizo, y va zapando poco a poco, según dicen los quejosos, nuestra personalidad nacional. El río, jamás extinto, de la *invasión europea* en nuestra patria, aumenta de día en día su caudal y su curso, y al presente está de crecida, fuera de madre, con dolor de los molineros, a quienes han sobrepasado las presas y tal vez mojado la harina. Desde hace algún tiempo se ha precipitado la europeización de España [...].

Más bajo, mucho más bajo, y no en tono oratorio, no deja de oírse a las veces el murmullo de los despreciadores sistemáticos de lo castizo y propio. No faltan entre nosotros quienes, en el seno de la confianza, revelan hiperbólicamente sus deseos manifestando un voto análogo al que dicen expresó Renán cuando iban los alemanes sobre París, exclamando: «¡que nos conquisten!» Estaría, sin duda, pensando entonces el historiador del pueblo de Israel en aquella doctrina con tanto amor puesta por él de realce, en aquella doctrina de anarquismo y de sumisión de que fue profeta Jeremías en los días del rey Josías, al pedir que los israelitas se sometieran al yugo de los caldeos para que, purificados en la esclavitud y el destierro de sus disensiones y vicios internos, pudieran llegar a ser el pueblo de la justicia del Señor.

Mas no hace falta *conquista* ni la conquista purifica, porque a su pesar y no por ella se civilizan los pueblos. No hizo falta que los alemanes conquistaran a Francia; sirvió la paliza del 70 de ducha que hiciera brotar y secarse las corrupciones del Segundo Imperio. Para nosotros tuvo un efecto análogo la francesada. El Dos de Mayo es en todos los sentidos la fecha simbólica de nuestra regeneración, y son hechos que merecen meditación detenida, hechos palpitantes de contenido, el de que Martínez Marina¹, el teorizante de las Cortes de Cádiz, creyera resucitar nuestra antigua teoría de las Cortes mientras insuflaba en ella los principios de la Revolución francesa, proyectando en el pasado el ideal del porvenir de entonces, el que un Quintana cantara en clasicismo francés la guerra de la Independencia y a nombre de la libertad patria, libertad del 89, y otros hechos de la misma casta que éstos. La invasión fue dolorosa, pero para que germinen en un suelo las simientes no basta echarlas en él, porque las más se pudren o se las comen los gorriones: es preciso que antes la reja del arado

¹ Martínez Marina fue quien « en la tesitura española de la Constitución gaditana de 1812, intentaría tratar de convencer [...] que lo que se iba a hacer era codificar la Constitución tradicional española: ¡ya estaba en la historia la fuente de las nuevas fórmulas! » [Lorenzo Martín-Retortillo (2004), *Los derechos fundamentales y la constitución a los 25 años*].

desgarre las entrañas de la tierra, y al desgarrarla suele tronchar flores silvestres que al morir regalan su fragancia. Si el arador es un Burns, se enternece y dedica un tierno recuerdo poético, una lágrima cristalizada, a la pobre margarita segada por la reja, pero sigue arando, y así sus prójimos sacan de su trabajo pan para el cuerpo y reposo para el alma, mientras la margarita, podrida en el surco, sirve de abono. Lo mismo los que piden que cerremos o poco menos las fronteras y pongamos puertas al campo, que los que piden más o menos explícitamente que se nos conquiste se salen de la verdadera realidad de las cosas, de la eterna y honda realidad, arrastrados por el espíritu de anarquismo que llevamos todos en el meollo del alma, que es el pecado original de la sociedad humana, pecado no borrado por el largo bautismo de sangre de tantas guerras. Piden un nuevo Napoleón, un gran anarquista, los que tiemblan de las bombas del anarquismo y mantienen la paz armada, fuente de él.

Documento nº2: José Ortega y Gasset, *España invertebrada*, 1921

1. La anormalidad de la historia española ha sido demasiado permanente para que obedezca a causas accidentales. Hace cincuenta años se pensaba que la decadencia nacional venía sólo de unos lustros atrás. Costa y su generación comenzaron a entrever que la decadencia tenía dos siglos de fecha. Va para quince años, cuando yo comenzaba a entrever que la decadencia se extendía a toda la Edad Moderna de nuestra historia.
5. Razones de método, que no es útil reiterar ahora, me aconsejaban limitar el problema a ese período, el mejor conocido de la historia europea, a fin de precisar más fácilmente el diagnóstico de nuestra debilidad. Luego, mayor estudio y reflexión me han enseñado que la decadencia española no fue menor en la Edad Media que en la Moderna y
10. Contemporánea. Ha habido algún momento de suficiente salud; hasta hubo horas de esplendor y gloria universal, pero siempre salta a los ojos el hecho evidente de que en nuestro pasado la anormalidad ha sido lo normal. Venimos, pues, a la conclusión de que la historia de España entera, y salvas fugaces jornadas, ha sido la historia de una decadencia.
15. Pero es absurdo detenerse en semejante conclusión. Porque decadencia es un concepto relativo a un estado de salud, y si España no ha tenido nunca salud –ya veremos que su hora mejor tampoco fue saludable–, no cabe decir que ha decaído.
¿No es esto un juego de palabras? Yo creo que no. Si se habla de decadencia, como si se habla de enfermedad, tenderemos a buscar las causas de ella en acontecimientos, en
20. desventuras sobrevenidas a quien las padece. Buscaremos el origen del mal fuera del sujeto paciente. Pero si nos convencemos de que éste no fue nunca sano, renunciaremos a hablar de decadencia y a inquirir sus causas; en vez de ello, hablaremos de defectos de constitución, de insuficiencias originarias, nativas, y este nuevo diagnóstico nos llevará a buscar causas de muy otra índole, a saber: no externas al sujeto, sino íntimas,
25. constitucionales.
Éste es el valor que tiene para mí transferir toda la cuestión de la Edad Moderna a la Edad Media, época en que España se constituye. Y si yo gozase de alguna autoridad sobre los jóvenes capaces de dedicarse a la investigación histórica, me permitiría recomendarles que dejaran de andar por las ramas y estudiaran los siglos medios y la
30. generación de España. Todas las explicaciones que se han dado de su decadencia no resisten cinco minutos del más tosco análisis. Y es natural, porque mal puede darse con la causa de una decadencia cuando esta decadencia no ha existido.
El secreto de los grandes problemas españoles está en la Edad Media. Acercándonos a ella corregimos el error de suponer que sólo en los últimos siglos ha decaído la
35. vitalidad de nuestro pueblo, pero que fue en los comienzos de su historia tan enérgico y capaz como cualquier otra raza continental. Ensaye quien quiera la lectura paralela de nuestras crónicas medievales y de las francesas. La comparación le hará ver con ejemplar evidencia que, poco más o menos, la misma distancia hoy notoria entre la vida española y la francesa existía ya entonces.
40. Para el cronista francés y los hombres de que nos habla, es el mundo una realidad espléndida dotada de facetas innumerables: a todas ellas hacen frente con una sensibilidad no menos múltiple. Hay fe y duda, briosa guerra, genial ambición, curiosidad de intelecto, sensual complacencia: se corteja a la mujer, se sonríe a la flor, se truce al enemigo y se goza del bosque y la pradera. Por el contrario, en la crónica
45. española suele reducirse la vida a un repertorio escasísimo de incitaciones y reacciones.
Pero dejemos esto. En el índice de pensamientos que es este ensayo, yo me proponía

- tan sólo subrayar uno de los defectos más graves y permanentes de nuestra raza: la ausencia de una minoría selecta, suficiente en número y calidad. Ahora bien, la
50. caquexia² del feudalismo español, significa que esa ausencia fue inicial, que los «mejores» faltaron ya en la hora augural de nuestra génesis, que nuestra nacionalidad, en suma, tuvo una embriogenia defectuosa. [...]
- Siempre ha sorprendido que del estado miserable en que nuestro pueblo se hallaba hacia 1450 se pase, en cincuenta años o poco más, a una prepotencia desconocida en el
55. mundo nuevo y sólo comparable a la de Roma en el antiguo. ¿Brotó de súbito en España una poderosa floración de cultura? ¿Se improvisó en tan breve período una nueva civilización con técnicas poderosas e insospechadas? Nada de eso. Entre 1450 y 1500 sólo un hecho nuevo de importancia acontece: la unificación peninsular.
- Tuvo España el honor de ser la primera nacionalidad que logra ser una, que concentra
60. en el puño de un rey todas sus energías y capacidades. Esto basta para hacer comprensible su inmediato engrandecimiento. La unidad es un aparato formidable que por sí mismo, y aun siendo muy débil quien lo maneja, hace posible las grandes empresas.

² Adelgazamiento por desnutrición.

Documento n° 3: “Manifiesto revolucionario de diciembre de 1930”, in Miguel Maura, *Así cayó Alfonso XII*, México, 1961, p. 97 sq., “Venimos a meter a la monarquía en los archivos de la historia”

1. ¡Españoles! Surge de las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia y un impulso que nos mueve a procurarla. Puestas sus esperanzas en la República, el pueblo está ya en medio de la calle. Para servirle hemos querido tramitar la demanda por los procedimientos de la ley, y se nos ha cerrado el camino: cuando
5. pedíamos justicia, se nos arrebató la libertad; cuando hemos pedido libertad, se nos ha ofrecido una concesión, unas Cortes amañadas, como las que fueron barridas; resultantes de un sufragio falsificado, convocadas por un Gobierno de dictadura, instrumento de un Rey que ha violado la Constitución y realizadas con la colaboración de un caciquismo omnipotente. Se trata de salvar un régimen que nos ha conducido al
10. deshonor como Estado, a la impotencia como nación y a la anarquía como sociedad. Se trata de salvar una dinastía que parece condenada por el Destino a disolverse en la delicuescencia de todas las miserias fisiológicas. Se trata de salvar un Rey que cimenta su trono sobre las catástrofes de Cavite y Santiago de Cuba, sobre las osamentas de Monte Arruit y Annual³; que ha convertido su cetro en vara de medir, y
15. que cotiza el prestigio de su majestad en acciones liberadas. Se trata, por los hombres del pasado y del presente, de una cruzada contra los hombres del porvenir, para estorbar la acción de la justicia popular, que reclama enérgicamente las responsabilidades históricas. No hay atentado que no se haya cometido; abuso que no se haya perpetrado; inmoralidad que no haya transcendido a todos los órdenes de la
20. Administración pública, para el provecho ilícito o para el despilfarro escandaloso. La fuerza ha sustituido al derecho; la arbitrariedad, a la ley; la licencia, a la disciplina. La violencia se ha erigido en autoridad, y la obediencia se ha rebajado a sumisión. La incapacidad se pone donde la competencia se inhibe. La jactancia hace veces de valor, y de honor de desvergüenza. Hemos llegado por el despeñadero de esta degradación,
25. al pantano de la ignominia presente. Para salvarse y redimirse, no le queda al país otro camino que el de la revolución. Ni los braceros del campo, ni los propietarios de la tierra, ni los patronos, ni los obreros, ni los capitalistas que trabajan, ni los trabajadores ocupados o en huelga forzosa, ni el contribuyente, ni el industrial, ni el comerciante, ni el profesional, ni el artesano, ni los empleados, ni los militares, ni los
30. eclesiásticos... Nadie siente la interior satisfacción, la tranquilidad de una vida pública jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido, la inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud del vivir en el seno de una nación civilizada. De todo este desastre brota espontánea la rebeldía de las almas, que viven sin esperanza; y se derrama sobre los pueblos, que viven sin libertad. Y así se prepara
35. la hecatombe de un Estado que carece de justicia y de una nación que carece de ley y de autoridad. El pueblo está ya en medio de la calle, y en marcha hacia la República. No nos apasiona la emoción de la violencia, culminante en el dramatismo de una revolución; pero el dolor del pueblo, y las angustias del país, nos emocionan profundamente. La revolución será siempre un crimen o una locura, donde quiera que
40. prevalezcan la justicia y el derecho; pero es justicia y es derecho donde prevalece la tiranía. Sin la asistencia de la opinión y la solidaridad del pueblo, nosotros no nos moveríamos a provocar y dirigir la revolución. Con ellas salimos a colocarnos en el

³ Grave derrota militar española frente a los rifeños que luchaban bajo el mando de Abd el-Krim, cerca de la ciudad marroquí de Annual, el 22 de junio de 1921. Este acontecimiento supuso una quiebra en la política colonial de España en la Guerra del Rif.

- puesto de la responsabilidad, eminencia de un levantamiento nacional, que llama a todos los españoles. Seguros estamos de que para sumar a los nuestros sus
45. contingentes, se abrirán las puertas, de los talleres, de las fábricas, de los despachos, de las Universidades, hasta de los cuarteles; porque en esta hora suprema todos los soldados ciudadanos libres son, y todos los ciudadanos soldados serán de la revolución al servicio de la Patria y de la República. Venimos a derribar la fortaleza en que se ha encastillado el poder personal, a meter la Monarquía en los archivos de la
50. Historia y a establecer la República sobre la base de la soberanía nacional y representada por una Asamblea Constituyente. De ella saldrá la España del porvenir, y un nuevo Estatuto inspirado en la conciencia universal, que pide para todos los pueblos un Derecho nuevo, ungido de aspiraciones a la igualdad económica y a la justicia social. Entre tanto, nosotros, conscientes de nuestra misión y de nuestra
55. responsabilidad, asumimos las funciones del Poder público con carácter de Gobierno provisional. ¡Viva España con honra! ¡Viva la República!
- Niceto Alcalá Zamora, Alejandro Lerroux, Fernando de los Ríos, Manuel Azaña, Santiago Casares Quiroga, Indalecio Prieto, Miguel Maura Gamazo, Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz, Francisco Largo Caballero, Luis Nicolau d'Olwer,
60. Diego Martínez Barrios.